

Numero serial: 874

Nombre:

Dignidad laboral para las universidades públicas | ministro Daniel Rojas

Fecha: 03-abr-25

Enlace: <https://youtu.be/qdo8FjK5dTY>

Contenido:

Video

[Música]

Daniel Rojas Medellín. Ministro de Educación

Hola esta es una muy buena noticia para los docentes las y los docentes de la educación superior en Colombia. Acabamos de firmar el decreto de formalización laboral, dirigido al 76% de las y los docentes en todo el país, que están contratados mediante modalidades que lesionan sus derechos, que vulneran su dignidad. Modalidades como la hora cátedra, como los docentes ocasionales, que no tienen durante todo el año estabilidad laboral, ni pago en sus prestaciones sociales, ni tampoco posibilidades de tener la garantía de renovación en sus contratos. Este decreto, les dice a las universidades públicas que en un término inferior a 12 meses deben presentar un Plan de Formalización Laboral y ese Plan debe ser concertado con los sindicatos con los trabajadores, con los profesores y todos los estamentos y llevados a los consejos superiores universitarios. A pesar de que el Congreso de la república se niega a debatir, a discutir la reforma laboral para otorgarle derechos a las, a los trabajadores, desde el Gobierno del Cambio, hacemos uso de las herramientas constitucionales que tenemos para avanzar en la garantía de esos derechos

Invito a la comunidad docente estudiantil y a las y los trabajadores administrativos, a estar muy pendientes en la implementación de este decreto, pero además, a defenderlo, porque sabemos por lo que acaba de pasar en el congreso de la república, que la dignidad laboral tiene bastantes enemigos en el campo político, por lo tanto, este tipo de conquistas hay que seguir avanzando en ellas y hay que defenderlas